ADENDA AL CONTRATO Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015

ADENDA AL CONTRATO Nº 10 PARA LA ADQUISICIÓN DE REVISTAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA DECOGRAB.

En la Ciudad de San Lorenzo a los 16 días del mes diciembre de 2016, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 ½, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° 340.196, nombrado por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1787 del 02 de agosto de 2016, en adelante denominada la FACULTAD y el señor **EDGAR MANUEL GARAY SANCHEZ**, en calidad de propietario de la empresa **DECOGRAB** con RUC **4372529-5** y domicilio legal en la calle Chile N° 721 casi Víctor Haedo de la ciudad de Asunción - Paraguay, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen celebrar la presente adenda al contrato para la Adquisición de Revistas para Casa Matriz, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

CLÁUSULA SEXTA

VIGENCIA DEL CONTRATO: Ampliar la vigencia del presente contrato hasta el 30 de junio de 2017.----------

Edgar M. Garay

EDGAR MANUEL GARAY SANCHEZ
PROPIETARIO
DECOGRAB

PROF. DR. ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS